

O P I N I Ó N

<http://www.eloccidental.com.mx>

EL OCCIDENTAL

Sábado

18 de octubre de 2014

Tel: 36 13 06 90 Ext. 180

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

Ética y medios de comunicación

En esta colaboración, estimados lectores, dedico las siguientes líneas a reseñar, de manera sucinta, el libro "Volver a los medios. De la crítica a la ética", del doctor Raúl Trejo Delarbre (Editorial Cal y Arena, México, 1996).

Esta obra, de acuerdo con el autor, es una propuesta del regreso de la ética a los medios de comunicación: no olvidar que la prensa, la radio y la televisión son espacios de comunicación para difundir y, en la medida de lo posible, explicar lo que sucede en nuestro entorno. En contraparte, no deben ser espacios en donde se propaguen rumores, errores y calumnias, opacando con ello el legítimo ejercicio de la libertad de expresión, garantizada por el Estado mexicano con los límites establecidos por la ley.

El doctor Trejo Delarbre refiere que existen periodistas que suelen acusar sin pruebas, abusan de la difamación y la mentira, no sustentan sus fuentes, no ofrecen disculpas ni aclaraciones ante la acusación de falsedad en sus imputaciones, ni se sienten obligados a responder a cuestionamientos. Estas prácticas, lamentablemente, han permitido campañas mediáticas de linchamiento moral en contra de instituciones y personajes públicos, con base en rumores sin verificación o en calumnias: "Lo peor del rumor es la insidia que despierta. Aunque se le sepa falso, habrá quienes estén dispuestos a escucharlo y hasta darle alguna credibilidad [...]. El impacto del rumor raramente es benéfico. Sobre todo, el rumor es corrosivo para las relaciones humanas, alienta la sospecha y los malos sentimientos [...]. La conseja popular alusiva al río cuando suena, es tan generalizadora y maniquea como tantas otras muestras de un sentido común que no es sabiduría, sino superchería [...]. El hecho de que una gran cantidad de mexicanos, con impor-

tantes medios propagando y así resaltando tales especies, supusiera que alguien es culpable de algo, no bastaría para tomar como cierta esa suposición" (pp. 47, 69-70).

"El sensacionalismo, la dramatización, la propagación de rumores, la adulteración de acontecimientos e incluso la calumnia y las mentiras, son frecuentes en medios de toda índole [...]. Muy a menudo, los medios y sus operadores se consideran fiscales, alguaciles e incluso jueces de los asuntos públicos y sus protagonistas", destaca el autor (página 17). Ante tal escenario, diversos académicos e intelectuales coinciden con la tesis citada.

Héctor Aguilar Camín, por ejemplo, escribe: "Todos los días, una legión produce noticias falsas, ataca la fama pública de alguien, condena sin pruebas, se hace eco de rumores escandalosos o directamente incurre en lo que la ley califica como calumnia, difamación y daño moral. La ley no contiene a esta legión ni es posible, en la práctica, proceder legalmente contra ella. Una regla no escrita de los jueces es no sancionar periodistas. Una de las resignaciones del público es no demandarlos, habida cuenta de que, como sabe el más inexperto abogado, es casi imposible ganarle un pleito legal a la prensa" (Público, 11 de septiembre de 2000, p. 20).

Jesús Silva-Herzog Márquez, por su parte, apunta que hay en México "una auténtica licencia para mentir, que se otorga a las castas de periodistas. Pueden mentir, engañar, deshonestar, injuriar, falsear, calumniar sin merma alguna en su vida profesional [...], atreverse a afirmar lo inverificado, arriesgarse a afirmar contundentemente lo que es una especulación porque el trabajo periodístico no puede detenerse ante los fastidios de la comprobación" (Público, 25 de septiembre de 2000, p. 19). Lo anterior, en otros países, sería inadmisibles: nadie podría lanzar acusaciones sin respaldarlas con pruebas o sin sufrir un juicio por calumnias y difamación.

La escritora Ikram Antaqui refiere que "los periodistas deben investigar, luego comprobar, luego pesar las consecuencias de sus actos. Desgraciadamente, algunos de ellos no conocen la presunción de inocencia. Para ellos sólo hay la presunción de culpabilidad y la publicidad mediática..." (El Universal, 11 de septiembre de 2000, p. 28). Si bien es cierto que los mexicanos demandamos y apreciamos un periodismo objetivo, de denuncia, crítico y propositivo —en donde las opiniones personales no se consideren verdades absolutas—, "volver a los medios" resulta una propuesta seria para la reflexión y el análisis.

En la parte conclusiva de su obra, el autor apunta: "Queremos que los medios de comunicación de este país, sigan contribuyendo a la democracia y al bienestar de los mexicanos. La primera obligación de los medios, en materia informativa, es decir la verdad. Con un mejor conocimiento de nosotros mismos, de lo que somos y de lo que deseamos y podemos ser, estaremos cumpliendo, todos —informadores, periodistas, comentaristas, editores, propietarios, lectores, radioescuchas o telespectadores— a tener un México que, al estar más enterado de sí mismo y de su entorno, pueda crecer mejor en el desarrollo, la democracia y la equidad" (página 379).

Por lo antes reseñado, agradezco la deferencia que me permite EL OCCIDENTAL de colaborar en sus páginas editoriales. La objetividad periodística, el compromiso con los ciudadanos, el respeto por los lectores y el profesionalismo de quienes colaboran en esta Casa Editorial (director, subdirector, editores, reporteros y columnistas), es digna de presumirse. Ética y libertad de expresión se fusionan con una finalidad: informar a los lectores del acontecer cotidiano con objetividad y responsabilidad social. No por nada, EL OCCIDENTAL es uno de los diarios locales con mayor tradición y credibilidad en nuestra entidad. Ni más ni menos.